

CONACYT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-03890Y999-E2-2018

EXPEDIENTE 1610648  
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 875274

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

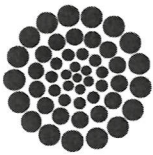
En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **10:00** horas, del día **20 de febrero de 2018**, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No. 150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el numeral 3.B.2 de la Convocatoria.

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Coordinador de Licitaciones, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requerente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	CORPOMEX, MC, S.C.	02	01



**CONACYT**

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



También se hace constar que las empresas; **Ideal Contables y Fiscales, S.A. de C.V. y PAE Administración de Personal, S.A. de C.V.**, presentan Escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1.- ANEXO UNO, Concepto 1, Numeral 15 de la Convocatoria de la licitación.

**DICE: Numeral 15.**

*“ El prestador de servicio, de acuerdo a los requerimientos de la operación del CIATEQ, firmará con sus trabajadores, contratos de Trabajo por tiempo u obra determinada, atendiendo al modelo de contrato proporcionado por CIATEQ.*

*Asimismo, firmará un Convenio de Confidencialidad con los que contrate como sus Trabajadores, dicho convenio será el que determine la convocante.*

*El CIATEQ, A.C., podrá solicitar en cualquier momento, el cambio a los trabajadores, de modelo de contrato, ya sea Contrato por Tiempo u Obra Determinada o Contrato de trabajo específico de Proyecto o viceversa, conforme las necesidades propias del proyecto, sin que éstos modifiquen las condiciones de compensaciones, prestaciones y derechos del trabajador y del contrato marco de ésta licitación”.*

**DEBE DECIR: Numeral 15**

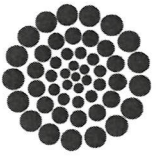
El prestador de servicio, de acuerdo a los requerimientos de la operación del CIATEQ, firmará con sus trabajadores, contratos de Trabajo por tiempo u obra determinada.

Asimismo, firmará un Convenio de Confidencialidad con los que contrate como sus Trabajadores, dicho convenio será el que determine la convocante.

Toda vez que CIATEQ durante la vigencia del contrato podrá tener asignación de recursos provenientes de Fondos especiales, ya sean provenientes de recursos federales o estatales para la ejecución de proyectos determinados, requerirá al Licitante ganador, la asignación de personal que cumpla con las especialidades requeridas; por lo cual el licitante ganador tendrá la obligación de administrar a través de una Orden de Servicio, el personal que se le requiera para esos proyectos. Lo anterior con la finalidad de que se justifique plenamente que dicho personal realizará acciones específicamente relacionadas con el Fondo.

Cuando estemos en este supuesto, CIATEQ requerirá al licitante ganador, que además de la Orden de Servicio que se señala con antelación, elabore contratos de trabajo con el personal designado para estos proyectos, en el que se especifique la información requerida por la convocante.

2.- Se anexan a la presente acta, el archivo que contienen la siniestralidad del personal de Outsourcing.



**CONACYT**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**



- Zurich periodo del 30/06/2017 al 10/11/2017
- Mapfre periodo del 30/06/2016 al 16/01/2017
- Multiva periodo del 30/06/2015 al 30/06/2016

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR CORPOMEX MC, SC**

1. Página 40-6 A.2.2. En los casos en que no existieran catálogos ¿podríamos entregar en su lugar copias de las facturas de los manuales de nuestros sistemas?

**RESPUESTA: No aplica para este procedimiento de contratación.**

2. Anexo Uno ¿Podrían especificar la copia certificada que solicitan a que se refiere y cuál sería?

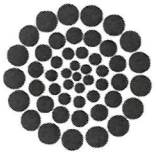
**RESPUESTA: Se refiere a la presentación de documentos originales o copias certificadas que deberá exhibir el licitante ganador únicamente para cotejo en la formalización del contrato.**

Siendo las 12:15 horas, se concluyó con las respuestas a los cuestionamientos presentados, publicando los mismos a través del Sistema COMPRANET, informando a los Licitantes conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del RLAASSP, que cuentan hasta las 16:00 horas del día 21 de febrero de 2018 para realizar sus replanteamientos sobre las respuestas otorgadas, en el entendido de que las solicitudes que se recibieran posteriormente serían consideradas extemporáneas y por tanto no serán atendidas.

No se omite señalar que en el acto se le pregunto al Área Requirente y Técnica si los datos plasmados en la Junta de Aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos son correctos, respondiendo afirmativamente.

Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 28 de febrero de 2018 a las 10:00 horas a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus propuestas y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.

La convocante informó que en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología



**CONACYT**

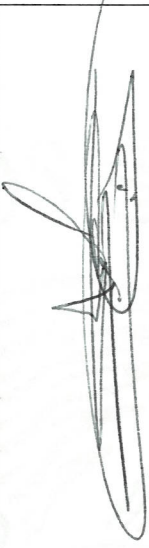


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**



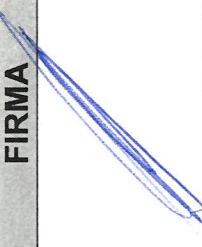
Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por terminada esta primera junta siendo las 12:20 horas del día 20 de febrero del presente año, firmando al margen y al cauce todos los que en el actuaron.-----

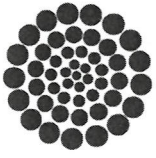
**ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Leonardo Vitela Juárez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	
Lic. Oscar Picazo Pérez Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.	
Lic. Gerardo Muñoz Mares Coordinador de Licitaciones.	

**POR EL ÁREA REQUIRENTE/ TÉCNICA:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Ivone Perez Pedraza Subdirectora de Recursos Humanos	





**CONACYT**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**



C.P. Maria Covadonga Luna Ordaz Analista de Nominas	
--	--

**POR EL ÁREA JURÍDICA:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Rosa Maria Barron Mora. Área Jurídica.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Alicia Alejandra González Herrera Titular del Área de Auditoría Interna	